

258

Por presente Carta de D. Manuel de Abina y Sala  
2da, Vecino de la de Sevilla, su fha en ella, a ocho de  
presente Julio, Escrita a D. Gines Sanchez de Ribera, Veci-  
no desta, (de quien se ha via valido para el Informe) en que  
Expresa que los Est. de aquel Ayuntamiento proprios y  
son dos Cavalleros Veintay Quatro, y que estos de to-  
das las funciones de Ciudad, van en sus puestos de tales,  
y tienen nombrados sus tenientes, y subtenientes, y que  
cuando sale en Cochos, van delante de todos los  
Cavalleros Veintay quatro, y Jurados = Asi mismo fue  
Relacion del Informe queda a asenore de Madrid, de  
que quando aquella Villa sale en Cochos, van sus  
Priores de Cavildo, delante de los Cavalleros Vec. = D.  
et D. Diego Pizarro, Vec. manifestando haver visto  
en la Ciudad de Toledo, practicar lo mismo que se a echo  
Relacion en la de Sevilla: Conferido por el Ayuntamiento.  
Sobre el assunto = Acordo que no ha viendo coche de  
Escrivos, en que vayan sus Priores en ellos, con los D. Justicia  
y Cavalleros que les toca, como siempre se a practicado; de  
gen Coche Separado, delante de los Cavalleros Vecidos  
y Jurados, pero en caso de haver Coche con otros Escrivos  
degen su Lugar en ellos, como queda dho.

Don a Don Dionis Memorial de D. Salvador Vinader y Mora  
ca en Santomera... ton, en que hace Relacion de la gracia que merecio a  
el Ayuntamiento para fabricar un horno, y posada,  
en el Lugar de San Tomera, vago cierto terreno  
en el qual se ha via podido construir por las Pfenias de  
presente tiempo; y concluye Suplicando a la D. lepro  
rogue el que tenga por conveniente, y ha vi en Tol